

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10089** *PROMOCIONS SAVINOSA S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de PROMOCIONS SAVINOSA, S.A., celebrada el 22 de julio del 2014, acordó reducir el capital social en la cifra de 169.081,20 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la reducción de 60,30 euros del valor nominal de cada una de las 2.804 acciones en que se distribuye el capital social. Como resultado de la reducción, el capital social queda establecido en 336.480,00 euros y el valor nominal por acción en 120,00 euros. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos, plazos y efectos establecidos en los arts. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital, a los efectos de garantía o fianza sobre créditos nacidos antes de la fecha del último anuncio del presente acuerdo.

Tarragona, 29 de agosto de 2014.- El Administrador solidario.

**ID: A140044952-1**